

Quito, 28 de junio de 2012

Señorita
Olga Graciela Aguinaga Ruiz
 Presente.

Estimada Señorita Aguinaga:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que de conformidad con la cláusula Cuarta: Declaraciones, numeral CUATRO, de la escritura de constitución de la compañía BYMA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, usted ha sido designada como *PRESIDENTE* de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con las atribuciones señaladas en el artículo vigésimo séptimo de los de los estatutos sociales.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, compete de forma individual al Gerente General, subrogándole el Presidente en caso de ausencia o imposibilidad.

La Compañía BYMA S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de octubre de 2011, inscrita en el Registro Mercantil el 22 de junio del 2012.

Aprovecho la oportunidad para felicitarle y augurarle éxito en su gestión.

Atentamente,

Christian Gale Aguinaga Ruiz
 C.C. No. 1707800015

Agradezco y acepto la designación.
 Quito, 28 de junio de 2012

Con esta fecha queda inscrito el presente documento
 bajo el N° **13690** del Registro de
 Nominaciones de Registro de Datos Públicos Tomo N° **143**
 Quito, a **- 4 OCT 2012**
 REGISTRO MERCANTIL
 Olga Graciela Aguinaga Ruiz
 C.C. No. 1706954789
 Registro Mercantil del Cantón Quito
 Dr. Rubén Enrique Aguirre López
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO